

Exp. 2023-172
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: Poniendo en conocimiento que la parte demandante allegó diligencias de notificación de los demandados, visibles en el archivo No. 010 del expediente digital.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta el informe que antecede, se tiene que la parte pasiva fue notificada en debida forma. Por tanto, se procede a fijar fecha y hora para celebrar audiencia pública; la que tendrá lugar el día VIERNES SIETE (07) DE JULIO DE 2023 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m).

Se informa a las partes, que en dicha diligencia las demandadas contestaran la demanda y propondrán las excepciones que considere tener a su favor. Acto seguido y en la misma audiencia se decidirá las excepciones previas y se adelantara el saneamiento del proceso y la fijación del litigio. A continuación y también en la misma audiencia se decretarán, practicarán las pruebas y se proferirá respectivo fallo.

Lo anterior, conforme lo dispone el artículo 114 del CPTSS

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



MARISOL CASTAÑO RAMIREZ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico No. 081 publicado en el
micrositio web del Juzgado
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-
laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 27 de junio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria